

DECRETO N°: 0931 /

EN CONCON, 24 MAR 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado en Decreto Supremos N° 661 del 2024.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°109 de fecha 21 de enero del 2025 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$ 8.170.000 en el ítem 114-05-57 y 114-05-58 denominado "Drones e implantación" Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- j) Decreto Alcaldicio N° 673 de fecha 28 de febrero del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**UN DRON CON SU IMPLEMENTACION Y CAPACITACION**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**UN DRON CON SU IMPLEMENTACION Y CAPACITACION**" ID 2594-14-LE25, con fecha de publicación el día 24 de abril de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**UN DRON CON SU IMPLEMENTACION Y CAPACITACION**" ID 2594-14-LE25, de fecha 03 de marzo del 2025, comisión conformada por Director de Seguridad Pública Marcos Solorza Moreno, Directora de Administración y Finanzas Evelyn Arias Ortega y Encargada de Adquisiciones Veronica Carrasco Fernandez, en donde se verifica el ingreso de 1 oferta:
Oferente N°1, ESENERGY SPA RUT:76.571.252-1
- m) Con fecha 18 de marzo del 2025, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.



DECRETO:



1.- **DECLARESE**, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl, tal como se presenta en el acta de evaluación ID 2594-14-LE25, por el oferente:

Oferente N°1, ESENERGY SPA RUT:76.571.252-1

2.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-14-LE25, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "UN DRON CON SU IMPLEMENTACION Y CAPACITACION",.

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

1	30	E CONCON
	30	Control
		Revisado
		27 MAR 2025



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
27 MAR 2025
RECIBIDO HORA: 9:30